



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



# SEMANARIO UNIVERSIDAD

## opinión

Opinión

### Costa Rica: El despertar de una sociedad machista

Por Xavier Condega, Bachiller en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica | xavi8031@gmail.com

9 febrero, 2022

COMPARTIR



Costa Rica sacó a relucir, en las recientes elecciones de primera ronda, al macho, abusador y hasta violador que forma parte de esta misógina sociedad, al elegir a pasar a segunda ronda a dos hombres los cuales tienen expedientes comprobados de violencia y abuso hacia las mujeres, dejando claro que esta cultura se apropia cada vez más de nuestra



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



sociedad, pues lo vemos incluso en los partidos de fútbol cuando estadísticamente suben las llamadas a los números de emergencia por la violencia de género que se desata en el país.

Ante esto me da asco pensar el cómo se sentirán hoy en día las mujeres cuando van caminando por la calle y que de pronto un hombre le diga una frase grotesca en similitud de un piropo como lo llaman ellos, pero que incluye una total y falta de respeto hacia el género femenino, o incluso proposiciones sexuales de índole zoofílico como las que se le achacan a uno de los candidatos que hoy pasan a segunda ronda, para mí, es una de las cuestiones quizá más repudiadas por las que podría pasar una mujer.

Además, es que no solamente en la calle debe atravesar por esta situación sino también en distintas ocasiones del diario vivir, desde el colegio cuando siempre habrá algún acosador atrás de las estudiantes mencionándoles improperios, que incluso podría ser un vecino conocido de la zona y hasta una amistad de la propia familia, otro caso sería incluso en el lugar de trabajo haciendo muchas veces ofrecimientos de carácter laboral o cuestiones inherentes a la empresa por medio de indirectas que implican al final de cuentas una connotación sexual. Ante esto es difícil pensar con la valentía que estas mujeres hoy deben enfrentar estas situaciones, cuando la propia sociedad les dio la espalda al escoger dos candidatos a segunda ronda con todos estos defectos mencionados.

Desde este punto de vista, queda claro que esta elección implica algo más allá de cuestiones inherentes a un tipo de hostigamiento contra la mujer y se convierte en una clara violación de lo que son los derechos inalienables adquiridos por estas. Es decir, al momento que un hombre acosa a mujeres en determinado lugar de cierto pueblo, este ya no será seguro para que ellas lo transiten, pues siempre habrá el temor de que este salga a su encuentro y evoque una de sus tantas manifestaciones de acoso, más ahora que estas, prácticamente, están siendo legitimadas al permitir que dos abusadores puedan llegar al poder.

Siguiendo esta misma línea, recuerdo que desde pequeño he sido participe de esta sociedad donde sin duda algunas cuestiones como estas ocupan un papel un tanto irrelevante



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



para la mayoría de los sectores y es que no importa el rango o la posición social en la que te encuentres, siempre te vas a encontrar en la vida de una mujer, que ha atravesado por una experiencia o situación similar a esta y no se puede afirmar que en cierto sector se dé más o se dé menos, porque la brecha social no es un requisito para sufrir este mal.

Por ende, es que solo el hecho de haber nacido mujer, en una sociedad sumamente patriarcal y de perspectiva machista donde inclusive muchas veces las mujeres como madres y educadoras en el hogar de sus hijos, influye en cuestiones de este tipo con respecto al respeto y al valor que se le debe tener y dar a sus congéneres. Parece increíble que muchas veces ellas mismas sean las propiciadoras de muchos de estos actos de violencia y acoso, pero lamentablemente así lo es, cuando posicionan con su imagen a un candidato que ha sido sancionado por estas conductas y lo defienden a capa y espada a pesar de que las pruebas ahí están.

Sin embargo, hay que tener claro que también las normas y costumbres establecidas en la sociedad costarricense dan pie a la creación de fenómenos de esta índole desde la perspectiva de género, de la violencia y abuso contra los derechos de las mujeres, donde te dicen cómo te debes de vestir, sentarte, actuar, hablar, entre otros, ya que si no lo haces de la forma correcta, andas insinuando que estás a la merced de cualquier hombre y es ahí donde te prestas para que ellos te falten el respeto, inclusive que le estas dando el permiso para que hagan contigo actos ilícitos y se aprovechen de ti por medio del abuso sexual.

Pero esto no debería de ser así en un país que lucha por los derechos de todos por igual, deberíamos ser un país en donde la mujer pueda vestir como quiera, que pueda transitar cualquier lugar, en cualquier hora y sentirse segura, no un país donde el Estado le dice cómo debe vestir.

Por tanto, radica quizás acá la inoperancia del sistema ante las situaciones vividas en el diario devenir de la mujer, donde la misma sociedad, por medio del flagelo de la ignorancia, sustenta el crecimiento infortunio de las consideraciones



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



previamente plasmadas por una corriente sumamente machista que claramente no tiene el justificante de la percepción que se le da, pero se sigue permitiendo y nutriendo muchas veces desde el hogar de mucho individuos, que ven normal el irrespeto a la mujer ya que están normados a las cuestiones meramente de un género inferior, pues es lo que arrastran desde sus antepasados con el paso de los años.

Es importante mencionar que “recientemente se ha propuesto la adopción de dos nuevos instrumentos internacionales en los que se reconoce que todas las formas de violencia de género constituyen violaciones a los derechos humanos”, Rico (1996), es decir, que este tipo de abusos cometidos contra la mujer significa el ensanchamiento al error de cometer cada vez más este crimen que lesiona nuestra sociedad.

Asimismo, se encuentra “la Declaración 48/104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, propuesta por la Organización de los Estados Americanos por intermedio de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)”, Rico (1996), por medio de la cual se reconoce la necesidad de ser extensiva la necesidad de hacer extensivos los derechos a la igualdad y otros valores que prevalecen dentro del marco constitucional que debería de ejecutarse y respetarse.

Además, en la Declaración de las Naciones Unidas de 1994 sobre los Derechos Humanos, se menciona: En el artículo 1 se define la violencia contra la mujer «como todo acto de violencia basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada». En el artículo 2 se considera que la violencia de género «abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: a) la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación por el marido, (...) los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) la violencia física, sexual y

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y las intimidaciones en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”, Rico (1996).

Como punto final solo me queda reflexionar que hoy en día queda claro que, en Costa Rica, los derechos humanos inherentes a todos los individuos no siempre son garantizados por igual por medio del Estado y la sociedad, ya que es de sobra conocida la ruptura de los mismos. De igual forma, queda evidenciado el problema al cual deben de enfrentarse las mujeres en estos próximos 4 años todos los días al salir de su hogar y es muy triste que muchas veces nosotros mismos somos los causantes de todas esas repercusiones que trae consigo el ocultar la realidad de la sociedad machista en la que nos desenvolvemos.

---

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año



# Artículos relacionados

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



## SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

SUSCRIBIR

## CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

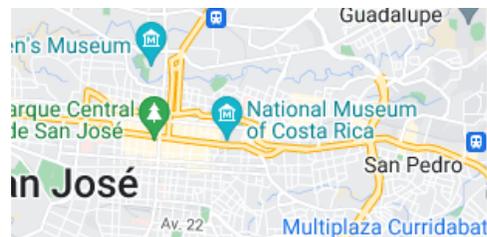
SEND

## DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email: [semanariouniversidad@ucr.ac.cr](mailto:semanariouniversidad@ucr.ac.cr)



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



## NAVEGACIÓN



- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias
- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Nosotros



Buscar...

©2022 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.